

BANCA

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / F. Javier Morales / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

13 diciembre 2017

Banca y Sistema Financiero

Moderación del crédito al sector privado en sus tres segmentos

En septiembre de 2017 el saldo del [crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado](#) creció a una tasa anual nominal de 12.2% (5.5% real), 1.0 punto porcentual (pp) por debajo de la tasa observada el mes previo (13.3%) y 3.4 pp por debajo de la registrada en septiembre de 2016 (15.6%). Este resultado se debió a un menor crecimiento en los tres segmentos de la cartera, en particular en el crédito a empresas, el cual pasó de una tasa anual nominal de 15.8% en agosto a 14.2% en septiembre. Por su parte, el crédito al consumo continuó reduciendo su ritmo de expansión, de 9.5% en agosto a 9.0% en septiembre y el crédito a vivienda mostro una disminución marginal en su crecimiento, de 9.5% en agosto a 9.4%. Esta moderación en el crédito a empresas pudiera ser reflejo del menor crecimiento que prevalece en algunos sectores de actividad económica como el sector servicios y la construcción, así como por el incremento pausado de las tasas de interés. Esto último refleja las acciones de política monetaria implementadas por el Banco Central para mantener ancladas las expectativas de inflación. En el caso del crédito al consumo, su comportamiento podría estar reflejando un efecto rezagado de la moderación en la demanda interna, la cual se observó al inicio del tercer trimestre. Cabe señalar que el crédito al consumo otorgado a través de nómina y y el crédito a la vivienda, hasta el momento, muestran una estabilización en su crecimiento. Esto probablemente este ligado al comportamiento similar que se observa en el empleo.

Depósitos a la vista impulsan a la captación bancaria tradicional durante septiembre

En septiembre de 2017 la tasa de crecimiento anual nominal de la [captación bancaria tradicional](#) (vista + plazo) fue de 11.2%, 1.3 puntos porcentuales (pp) mayor a la observada el mes previo. Con este resultado la captación bancaria tradicional mejora su desempeño después del mínimo crecimiento anual registrado en agosto. La captación a la vista mostró un crecimiento nominal de 12.3% (vs 10.3% en agosto), al tiempo que la captación a plazo mantuvo prácticamente sin cambios su ritmo de crecimiento, registrando una variación nominal anual de 9.5% (vs 9.4% en julio). El mayor dinamismo en la captación a la vista fue resultado del impulso de los segmentos de empresas y particulares. El dinamismo observado en los depósitos a la vista de empresas continúa relacionado con: 1) el programa de repatriación de capitales, al cual se otorgó una prórroga y 2) el mayor dinamismo de las ventas al menudeo. Por su parte, el impulso a los saldos de exigibilidad inmediata de particulares podría provenir de una mayor preferencia por liquidez destinada a financiar las comprar asociadas al repunte en ventas. Esto también explica la disminución observada en los saldos de instrumentos de ahorro a mayor plazo durante septiembre. En el caso de la captación a plazo, la desaceleración en el dinamismo observada en el ahorro de empresas y particulares logró ser compensada por la recuperación en el resto de los segmentos (sector

público no financiero e intermediarios financieros no bancarios). Dado lo anterior, el impulso observado en la captación a plazo fue resultado tanto de la sustitución de saldos a mayor plazo por instrumentos de mayor liquidez como del efecto asociado a la prórroga en el programa de repatriación de capitales.

El saldo total de crédito a través de tarjetas ralentiza su dinamismo durante 2017

De acuerdo a la actualización de los [Indicadores Básicos de Tarjetas de Crédito](#) que publica el Banco de México, a junio de 2017 (jun-17) el saldo de la cartera de tarjetas de crédito se incrementó a una tasa de 3.5 % real, lo que representa un menor aumento que el observado en junio del año previo de 3.9%. Por su parte, el IMORA a jun-17 fue de 15.1%, ligeramente mayor que el observado el mismo mes de 2016, cuando alcanzó 14.9%. Cabe señalar que, entre los distintos productos para financiar el consumo, las tarjetas de crédito continúan presentado el IMORA más alto.

A junio de 2017 se registró un total de 18.0 millones de tarjetas al corriente de sus pagos, un incremento de 3.9% respecto al número observado a jun-16. Dentro de estas tarjetas, 47.7% correspondían a clientes totaleros, porcentaje menor al 48.3% reportado en jun-16. Por su parte, el saldo asociado a las tarjetas al corriente de sus pagos fue de 305.7 miles de millones de pesos (mmdp) lo que representó un incremento real de 5.6% respecto a jun-16. De ese saldo, 74.8 mmdp (24.5% del total) correspondió al saldo asociado a clientes totaleros, el cual presentó un incremento real de 11.3% respecto al año anterior, el crecimiento más alto registrado desde el cierre de 2015. Por otro lado, a jun-17 el saldo que fue otorgado a través de promociones a meses sin intereses ascendió a 59 mmdp, equivalente a 19.3% del saldo total, mostrando un incremento de 0.5 punto porcentuales (pp) respecto al porcentaje observado en jun-16.

El crédito automotriz aceleró su dinamismo, ofreciendo mejores condiciones de monto y plazo

Banco de México publicó la actualización de los [Indicadores Básicos de Crédito Automotriz](#) con información al cierre de abril de 2017. Dicho segmento de crédito alcanzó una tasa de crecimiento anual real de 13.6%, superior a la tasa de 11.4% observada el mismo mes del año anterior. La participación del crédito automotriz dentro de la cartera de consumo fue de 11.8%, mayor al 10.9% registrado el mismo mes del año previo. Por su parte, la morosidad fue de 1.5%, ligeramente mayor al 1.4% del año previo, pero manteniéndose como la más baja entre los distintos segmentos de crédito al consumo. En abril de 2017 se registraron un total de 693,631 créditos vigentes, de los cuales 286,957 fueron otorgados en el último año (55.0% del saldo). Dichos créditos representaron un saldo de 87,478 millones de pesos. El monto promedio de los créditos vigentes fue de 180.5 mil pesos (mayor en 6.3 mil pesos al monto promedio de abr-16), mientras que el plazo promedio fue de 52 meses (2 meses más que los otorgados en abr-16). Por su parte la tasa de interés promedio ponderada fue de 11.8%, similar a las tasas de 11.7% registrada el mismo mes del año previo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) renueva a México la Línea de Crédito Flexible (LFC)

El 30 de noviembre el FMI anunció la [renovación anticipada de la LCF](#) por un total equivalente a 88 mil millones de dólares aproximadamente. La cobertura de nuevo es por dos años y el acceso a los recursos continúa siendo inmediato y sin condicionalidad alguna. Esta facilidad contribuye a fortalecer la confianza en que el país mantiene sólidos fundamentos macroeconómicos. Cabe señalar que su renovación se hizo de manera anticipada para evitar coincidir con el periodo

electoral. Si bien el entorno mundial de riesgos ha mejorado, para México persiste el riesgo de un cambio abrupto en sus relaciones comerciales o que el surgimiento de volatilidad en los mercados financieros propicie una reversión en los flujos de capital. De esta forma la LFC continúa desempeñando un papel de seguro contra riesgos externos. El comunicado destaca que las autoridades mexicanas han manifestado su compromiso por continuar la trayectoria de consolidación de sus finanzas públicas, para así reducir la relación de deuda pública a PIB en el mediano plazo. También se prevé, dada la solidez de los fundamentos económicos del país, que se inicie un proceso gradual de salida de la LFC (solicitando una reducción en el nivel total de acceso después de un año), si así lo justifican las condiciones externas y el panorama de riesgos prevalecientes en ese momento.

El sistema financiero mexicano tiene capacidad para enfrentar eventos adversos

De acuerdo a la actualización del [Reporte del Sistema Financiero](#) que anualmente publica el Banco de México, los resultados de las pruebas de estrés indican que los niveles de capital y liquidez de la banca mexicana son razonables y permitirían enfrentar el impacto de diferentes escenarios adversos. Además de los bancos, el resto de los participantes del sistema financiero, debido a su tamaño, el tipo de operaciones que realizan o la regulación a la que están sujetos, no representarían una amenaza para la estabilidad del sistema si se materializan alguno de los riesgos identificados.

Los principales riesgos identificados para la estabilidad financiera del país son: i) aumento de la inflación; ii) bajo ritmo de crecimiento económico; iii) menores ingresos petroleros que pudieran afectar el proceso de consolidación fiscal; y iv) la posibilidad de que ocurra una reversión de flujos de capital de manera súbita. Sin embargo, la solidez con la que cuenta el sistema financiero contribuye a que las autoridades estén en mejor posición para ajustar su postura de política monetaria ante escenarios adversos y a mantener acotada la exposición de las instituciones a los riesgos de crédito, mercado, liquidez y contagio.

En nuestra [opinión](#), el aumento de la inflación por efectos de segundo orden es un riesgo latente, pero moderado. Por otro lado, compartimos la opinión de Banxico de que una posible ruptura del TLCAN no afectaría de manera significativa los flujos de comercio, pero sí podría afectar el crecimiento económico a través de la inversión. Por último, si bien coincidimos con los efectos que tendría una salida abrupta de flujos de capital foráneo, creemos que este es un escenario de baja probabilidad, pues los aumentos de tasa de política monetaria que se llevaron a cabo en los dos últimos años han hecho de México una opción de inversión atractiva.

Nuevas tecnologías e inclusión financiera en América Latina

La Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) publicó su tercer [Reporte de Inclusión Financiera en América Latina](#). El reporte aborda la revolución digital en la prestación de los servicios financieros, presenta la evolución de las variables de acceso a los servicios financieros en la región, y revisa algunos aspectos de la política pública relacionados con la inclusión financiera en América Latina.

La convergencia de tecnologías móviles, el auge del Internet, el aumento de la penetración de la telefonía celular y los nuevos hábitos del público son una tendencia que ha cambiado los modelos de negocio de las entidades bancarias a nivel global y ha generado áreas de oportunidad para la inclusión financiera, al reducir los costos de operación y permitir afrontar problemas tradicionales en la prestación de servicios financieros (distancias, identificación de sujetos, inmediatez). Lo

anterior da un incentivo para que nuevos actores ofrezcan dichos servicios. Sin embargo, el uso de estas tecnologías genera fricciones pues, aunque se requiere de mayor cobertura de los servicios financieros, también se necesitan proveedores calificados que no pongan en riesgo la estabilidad financiera. Para que la banca atraviese con éxito este reto, será necesario diseñar productos financieros que permitan atender las necesidades de un consumidor cambiante y más exigente. Aunado a ello, debe construirse regulación y supervisión que provean de marcos de referencia a los nuevos actores y den certeza a los usuarios. En este rubro, destaca México como pionero al desarrollar y proponer la Ley para regular las instituciones de tecnología financiera (Ley Fintech).

Con respecto a la inclusión financiera, los principales indicadores del Reporte de FELABAN registran avances importantes a nivel regional, a pesar de un escenario macroeconómico retador. Sin embargo, la capacidad de los países de la región para afrontar los choques económicos de origen externo y/o interno es diversa y se refleja en la heterogeneidad de los avances en los niveles de inclusión financiera.

Al tercer trimestre, la originación de hipotecas de la banca disminuye 7.3%

El monto de originación de hipotecas otorgadas por la banca comercial, entre enero y septiembre de 2017, disminuyó 7.3% en términos reales, respecto al mismo período de 2016. La combinación entre un menor ritmo de generación de empleo en los segmentos de trabajadores con ingresos mayores a 5 salarios mínimos y el incremento de las tasas de interés hipotecarias generaron incertidumbre durante la primera mitad del año.

Además, los institutos oficiales de vivienda, al incrementar los montos máximos de financiamiento han entrado con mayor fuerza en el mercado que tradicionalmente había atendido el sector privado. El monto otorgado por el Infonavit creció al mes de septiembre 8.6% en términos reales, con un monto promedio por hipoteca de 354 mil pesos. Por el contrario, el financiamiento real otorgado por la banca comercial en el mismo período disminuyó 7.3% real con un monto promedio por hipoteca de 1.2 millones de pesos.

El financiamiento para vivienda nueva se mantiene como el principal producto de crédito y representa al tercer trimestre el 62% del total; mientras que la vivienda usada participó con el 19.8%. Por otra parte, los créditos para pago de pasivos y liquidez, que en 2016 participaron con más del 12%, ahora representan solo el 7% de las transacciones hipotecarias. Esto se debe al freno en la caída de las tasas de interés y el cese en la competencia por estos productos.

Si bien, esperamos que en 2017 la contracción del financiamiento hipotecario será visible en la mayor parte del país; a nivel regional, la Ciudad de México, Quintana Roo, Querétaro y otros estados del Bajío registrarán crecimientos en la actividad del sector, ligados al dinamismo de su actividad económica.

Mercados Financieros

Respiro para el peso ante ausencia de noticias que hagan prever un rompimiento inminente del TLCAN

Durante el mes de noviembre se redujeron las presiones sobre un posible rompimiento del TLCAN, ante la ausencia de novedades en la quinta ronda de negociaciones, lo que se reflejó en una menor presión sobre los activos mexicanos. El

tipo de cambio registró una apreciación de 3.2% en el mes, por encima de la apreciación del 0.32% del benchmark de divisas emergentes. No obstante, desde finales de septiembre, fecha en que se comenzó a hablar de las propuestas controvertidas que EE.UU. presentó en la cuarta ronda de negociaciones, el peso mantiene una diferenciación negativa, si bien de menor magnitud que antes. Entre finales de septiembre y de noviembre el peso registra una depreciación de 2.05%, mientras que el benchmark de países emergentes sólo cayó 1.4%. Cabe señalar que la reforma fiscal de EE.UU. y las expectativas sobre la política monetaria de la FED son algunos de los factores que influirán en el mercado global de divisas.

En lo que respecta a las tasas domésticas de largo plazo, estas registraron una ligera caída durante el mes, aunque se mantienen en niveles similares a lo observado en junio pasado. Hay que tomar en cuenta que recientemente el mercado cambió sus perspectivas de política monetaria hacia un incremento de casi 50pb durante la primera mitad del año. Esto, junto con el incremento de la prima por plazo, ha influido en los niveles actuales de las tasas. En EE.UU. la curva continúa aplanándose ante la combinación de expectativas de un mayor ritmo de normalización monetaria, que han incrementado las tasas de corto plazo, y las dudas sobre el incremento de la inflación en los próximos meses, lo que mantiene las tasas de largo plazo en niveles muy por debajo de los niveles históricos sobre todo si se considera el buen desempeño del mercado laboral.

En los mercados accionarios continuaron con alzas apoyadas por los datos económicos por encima de lo esperado a nivel global. Tanto el benchmark de esta clase de activos a nivel mundial, como el S&P500 registran nuevos máximos históricos tras alzas de 2.1 y 2.9% respectivamente. Las expectativas de aprobación de la reforma fiscal en EE.UU. influyen en la diferenciación positiva del mercado accionario norteamericano. En los mercados emergentes también se registró una ganancia de 0.5%, cifra que estuvo muy por encima de la caída de 3.6% que registró el mercado mexicano.

Regulación

Ajustes al proyecto de Ley para regular a las Instituciones de Tecnología Financiera en el Senado

Como parte del proceso legislativo, el 30 de noviembre el Senado de la república aprobó en lo general y [remitió](#) a la Cámara de Diputados el proyecto de la “Ley Fintech”. Esta nueva versión incluye varias modificaciones entre las que destaca la inclusión de las protecciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en materia de no discriminación para las Instituciones de Tecnología Financiera y las personas que operan con ellas; la extensión del requerimiento de establecer plataformas para el intercambio de información (APIs) a las personas que operan “modelos novedosos”, así como el establecimiento de una autorización previa por parte de las autoridades financieras para acceder a datos mediante las citadas plataformas. Por otra parte, el dictamen incluye también un nuevo tipo penal para la Ley de Instituciones de Crédito relativo a la suplantación de identidad en la contratación de servicios o productos financieros.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.